

Atentos a la evolución de la situación epidemiológica, en las que se han puesto en marcha diversas actividades bajo cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, y vista la necesidad de activar este tipo de instancia académica en el ámbito de las carreras Terciarias del IPS, con estudiantes mayores de edad, se procede a permitir el Inicio de Prácticas y la posterior finalización de las mismas, mediante el siguiente procedimiento:

1. El/la alumno/a procederá a descargar el formulario de **INICIACIÓN DE PRÁCTICAS** de la página web del Instituto.
2. Dicho formulario de **INICIACIÓN DE PRÁCTICAS** debe ser completado, firmado y sellado por la Empresa como comprobante fehaciente de aceptación de las Prácticas por parte de la Empresa.
3. Mediante Mail a mesaent@ips.edu.ar se solicita un turno para iniciar el trámite
4. El día del turno se presenta el Formulario con firma y sello original de la Empresa
5. Finalizadas las Prácticas se repite el procedimiento, con el formulario de **FINALIZACIÓN DE PRÁCTICAS**